

RESOLUCION
N° 535 /94

EXPEDIENTE N° 751/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.598

Buenos Aires, *26* de mayo de 1994.-

Visto y .

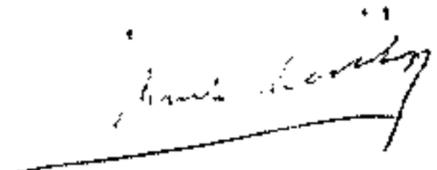
Considerando:

Que lo solicitado por el señor Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Carlos Alberto Tavares a fs. 405, y el informe técnico producido a fs. 406 de la Subdirección General de Arquitectura - Ley 23.984, para proceder al traslado de las Defensorías en lo Criminal y Correccional Federal de su asiento de Lavalle 1171 al de Avda. Roque S. Peña 1190,

SE RESUELVE:

Autorizar el traslado de las Defensorías Oficiales de Pobres, Incapaces y Ausentes en lo Criminal y Correccional Federal nros. 1 y 3 desde el asiento de Lavalle 1171 al de Avda. Roque S. Peña 1190.-

Regístrese y hágase saber.-


JUAN C. LEVENE (H)